

Dirección General de Evaluación Ambiental
Subsecretaría de Gestión Ambiental y Desarrollo Sustentable
Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable

Guía de Adenda Presentación:	
Notas de elevación para el proceso de Evaluación del Documento Ambiental	
1	Nota suscripta por el Proponente del Proyecto o Representante Legal (indicándolo según sea el caso), solicitando dar inicio al proceso de Evaluación Ambiental.
2	Nota suscripta por el titular del proyecto o representante legal acreditado designando Consulto/a Ambiental responsable de la elaboración del IAP y la correspondiente aceptación de su designación (En caso de involucrar a más de un consultor, todos deberán cumplir con este requisito). Con rúbricas en original.
Documentación solicitada en el Artículo 12° del Anexo I del Decreto 185/09 y sus modificaciones (Decreto 1003-16)	
Al Consultor Ambiental:	
1	Copia de la Disposición de Inscripción del Consultor Ambiental o su correspondiente Disposición de Renovación Certificado anual vigente en el Registro Provincial de Prestadores de Consultoría Ambiental (En caso de involucrar a más de un consultor, todos deberán cumplir con este requisito).
Al Proponente del Proyecto:	
1	En caso de Personas Jurídicas: Copia certificada del Estatuto Social, sus modificaciones e <i>Inscripción en la Inspección General de Justicia</i> . SOLO SI HA SUFRIDO MODIFICACIONES RESPECTO DEL PRESENTADO EN EL PROYECTO ORIGINAL CASO CONTRARIO ESPECIFICAR QUE NO TUVO MODIFICACIONES.
	En caso de Personas Físicas: Copia autenticada del Documento Nacional de Identidad y cambio de domicilio (si corresponde). SOLO SI HA SUFRIDO MODIFICACIONES RESPECTO DEL PRESENTADO EN EL PROYECTO ORIGINAL CASO CONTRARIO ESPECIFICAR QUE NO TUVO MODIFICACIONES
	En caso de presentarse apoderado: Incluir poder otorgado por el Proponente del Proyecto (sea persona física o jurídica). SOLO SI HA SUFRIDO MODIFICACIONES RESPECTO DEL PRESENTADO EN EL PROYECTO ORIGINAL CASO CONTRARIO ESPECIFICAR QUE NO TUVO MODIFICACIONES.
	Comprobante del pago de la Tasa Retributiva de Servicios dispuesta por la Ley de Obligaciones Tributarias (los entes estatales están exentos del pago de la tasa conforme el Código Fiscal)
2	En caso de que la documentación corresponda a otra jurisdicción, deberá ser legalizada y certificada. EN CASO DE CORRESPONDER
Sobre el proyecto en general	
1	Constancia de expediente de uso de agua en trámite expedido por el IPA (en caso que corresponda).
Seguro ambiental	
1	Cálculo de Nivel de Complejidad Ambiental (NCA) y de ser necesario copia certificada de la <i>póliza de seguro de daño ambiental de incidencia colectiva</i> , previsto en el artículo 22 de la Ley N°25675 y sus reglamentaciones, seguro de caución o de responsabilidad civil con cláusula de polución súbita y contaminación accidental a favor de la Provincia del Chubut, en caso de corresponder.
Sobre la presentación del Documento Ambiental	
1	Un ejemplar del Documento Ambiental impreso para su evaluación y tantas copias del mismo como municipios se encuentren involucrados.
2	Todos los ejemplares del Documento Ambiental deberán ser respaldados por copia en formato digital.
3	El ejemplar para evaluar deberá contener imágenes color y planos en escala acorde y firmado en todas sus páginas por los consultores responsables.
4	Monto de inversión para el proyecto.